

RIO GALLEGOS,

23 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.376/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar, como Expositora, en las VI Jornadas Nacionales "El eros antiguo y sus metamorfosis", las cuales se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Rosario, los días 23 y 24 de Mayo de 2012;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Patricia ZAPATA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

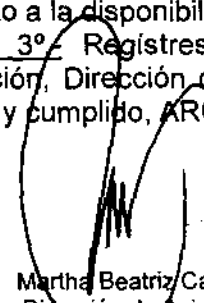
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

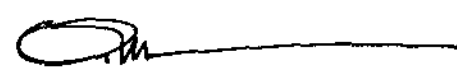
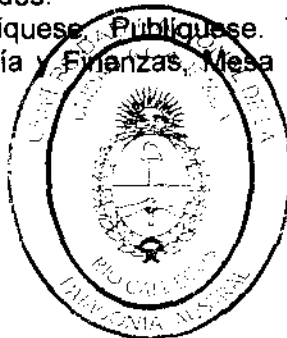
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA (C.U.I.L. N° 27-17734099-0) la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar, como Expositora, en las VI Jornadas Nacionales "El eros antiguo y sus metamorfosis", las cuales se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Rosario, los días 23 y 24 de Mayo de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq°. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

332